

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 17 de mayo de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity y resto de normativa concordante, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad Milepro Logística Última Milla SOCIMI, S.A. (en adelante la "**Sociedad**").

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la otra información relevante publicada el 16 de abril de 2024, se ha celebrado en el día de hoy, 17 de mayo de 2024, en primera convocatoria, la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, en la sede de Madrid de Cuatrecasas, sita en la calle Almagro, 9, 28010, Madrid, con la concurrencia personal o por representación de accionistas titulares de 1.500.153 acciones, representativas de un 62,628% del capital social suscrito con derecho a voto, del que se hallaba presente el 33,398% y representado el 29,230% del capital social suscrito con derecho a voto, según resulta de la lista de asistentes. Se hace constar que la Sociedad tiene 3.847 acciones en autocartera, que representan el 0,160% del capital social. A estos efectos, el quorum de constitución resultante fue de 1.504.000 acciones representativas del 62,688% (redondeados en todos los casos) del capital social (incluyendo en el cómputo las acciones propias en virtud del artículo 148.b) de la Ley de Sociedades de Capital).

La Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad ha aprobado con mayoría suficiente todos los puntos incluidos en el orden del día propuesto por el Consejo de Administración de la Sociedad, que era el siguiente.

- Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

- Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

- Tercero. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- Cuarto. Nombramiento del auditor de cuentas de la Sociedad.
- Quinto. Delegación de facultades.
- Sexto. Aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

MILEPRO LOGÍSTICA ÚLTIMA MILLA SOCIMI, S.A.